



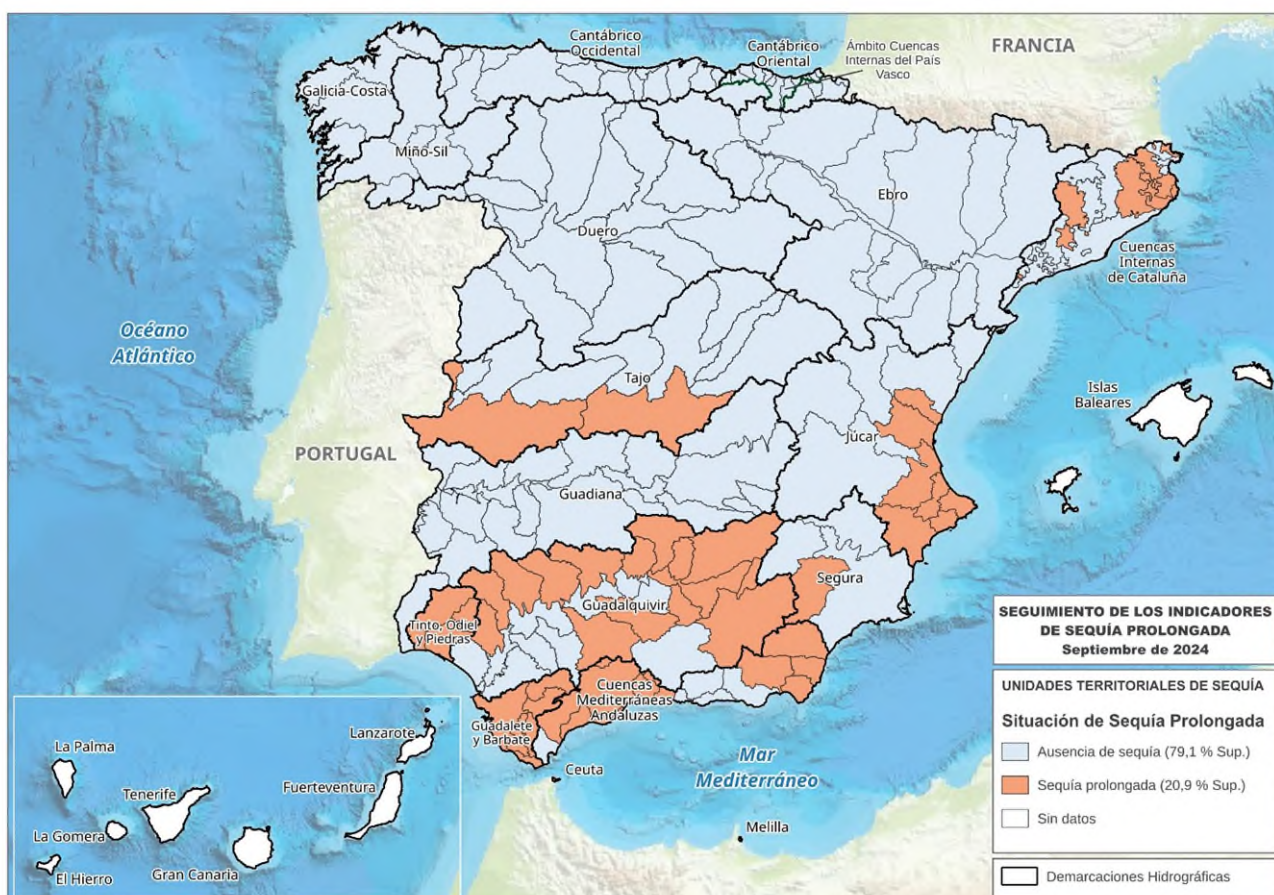
SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 30 de septiembre de 2024

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de septiembre de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Septiembre 2024

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de septiembre tuvo un carácter global moderadamente húmedo, con un valor de la precipitación media en la Península de 52 mm, frente a un valor medio de los meses de septiembre

de la serie de referencia 1991-2020 de 45 mm. En Baleares y Canarias los valores medios de septiembre fueron de 53,1 y 3,7 mm respectivamente.

Finalizado el año hidrológico, el valor global de precipitación (671 mm) ha estado por encima del valor medio del periodo de referencia 1991-2020 (640 mm), aunque el comportamiento ha sido geográficamente muy dispar, como puede verse tanto en la Tabla como en el Mapa 4 del Anexo 1. Se aprecia una importante desviación negativa en la precipitación acumulada en toda la franja oriental de la Península, si bien en la segunda mitad del año hidrológico esta desviación se ha reducido bastante en Cataluña y se centra especialmente en las zonas más cercanas a la costa de Júcar y Segura.

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, se ha producido en el mes de septiembre un incremento importante de 30 a 55 Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada, principalmente debido a las demarcaciones del Guadalquivir y a las intracomunitarias de Andalucía. Las UTS en esta situación corresponden a: Guadalquivir (15), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (11), Cuencas internas de Cataluña (8), Júcar (7), Guadalete-Barbate (6), Tinto, Odiel y Piedras (4), Tajo (2), Segura (1) y Ceuta (1). En conjunto, la extensión geográfica que suponen las UTS en sequía prolongada es del 20,9% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

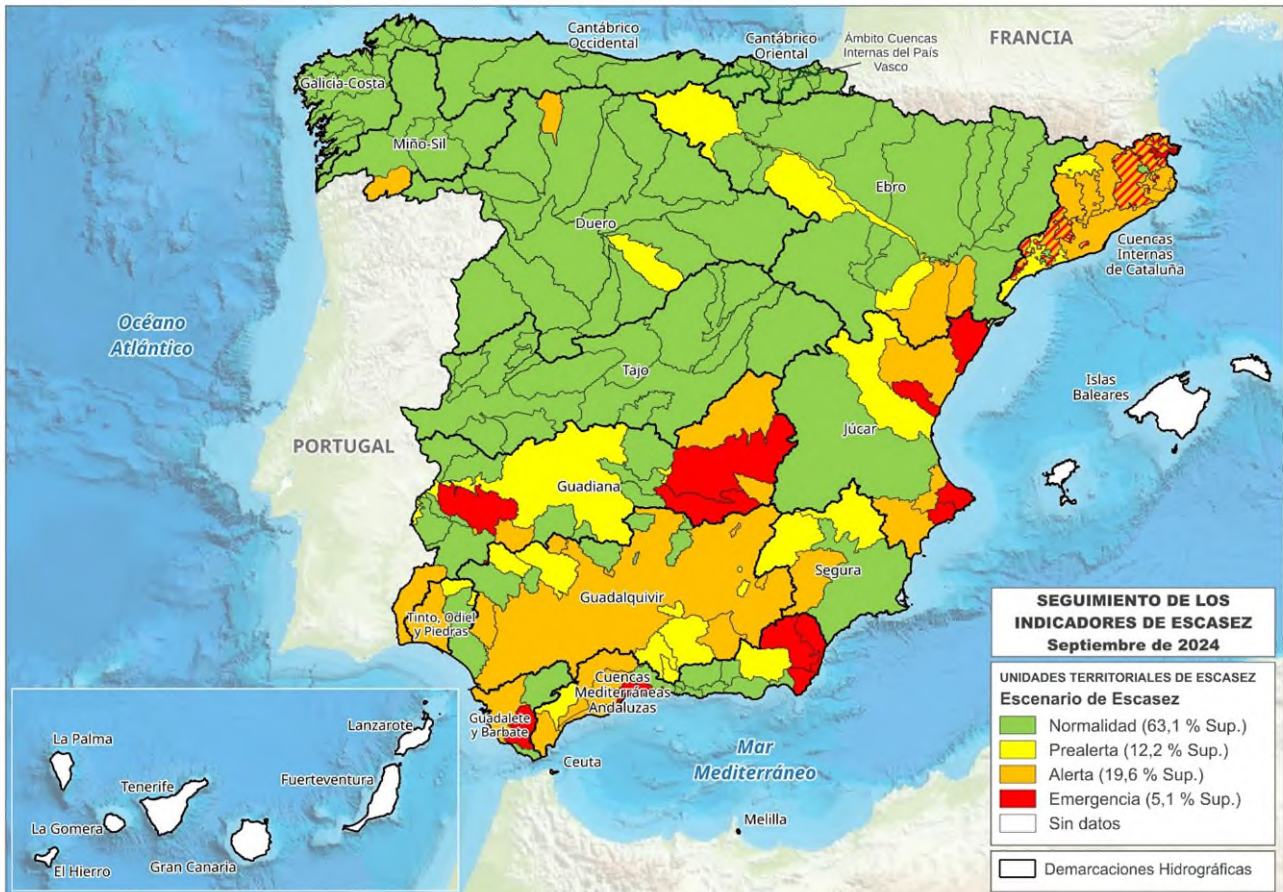
Situación respecto a la Escasez Coyuntural

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los escenarios de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de septiembre de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro. En otras zonas (Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Segura, cuencas intracomunitarias de Andalucía y de Cataluña) se mantuvo el carácter seco, agudizándose los problemas de sequía y escasez.

Las importantes lluvias iniciadas en marzo en buena parte de la Península supusieron un alivio importante, con mejorías notables (aunque no totales) en zonas de Guadiana, Guadalquivir y en la parte más occidental de las cuencas intracomunitarias andaluzas. En las cuencas intracomunitarias de Cataluña, muy castigadas por una secuencia de varios años extremadamente secos, las lluvias llegaron en abril y mayo, e incluso se mantuvieron durante el mes de junio y en algunos episodios tormentosos del verano. Aunque la situación de escasez no puede considerarse solucionada, la mejoría ha supuesto un claro alivio respecto a las muy negativas expectativas existentes en las cuencas catalanas hace unos meses. Por su parte, Júcar y Segura han tenido el peor comportamiento pluviométrico del año hidrológico, y llegan al final del mismo en una situación preocupante.



Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Septiembre 2024

Las UTE rayadas en las Cuencas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Al final del año hidrológico 2023/24, las demarcaciones de **Galicia Costa, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Tajo, Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.

Varias demarcaciones tienen todas las UTE en escenario de Normalidad o Prealerta, excepto una que se encuentra en Alerta. Son estas demarcaciones con las siguientes UTE en Alerta: **Miño-Sil** (Limia), **Duero** (la pequeña subunidad de Torío-Bernesga) y **Segura** (Ríos Margen Derecha).

En la demarcación del **Ebro**, septiembre ha sido en general un mes bastante lluvioso. Al final del año hidrológico, el volumen almacenado en la cuenca es del 58,6% sobre su capacidad máxima, 23,5 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2). Aun así, tres UTE se mantienen en escenario de Alerta (Guadalupe Alto y Medio, Guadalupe Bajo y Matarraña), puesto que algunas zonas de la parte oriental de la margen derecha mantienen reservas muy bajas (Guadalupe, por ejemplo, al 13,3%).

En el caso del **Júcar** continúa la situación muy negativa, en un año de precipitaciones extremadamente bajas en su zona oriental, la más cercana a la costa. Los meses de verano se han registrado algunas precipitaciones, incluso superiores en sus valores a las medias de referencia, pero

no de suficiente relevancia y extensión para incidir de forma importante en el conjunto del año hidrológico. Permanecen en Emergencia las UTE de Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles, Marina Alta y Marina Baja. Otras tres UTE están en Alerta (Mijares-Plana Castellón, Serpis y Vinalopó-Alacantí). Las UTE del Júcar y Turia están en situación de Normalidad y Prealerta respectivamente. El 14 de marzo, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la cuenca. Se está tramitando la incorporación de la demarcación hidrográfica del Júcar a las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 8/2023, de medidas para paliar los efectos de la sequía.

En la cuenca del **Guadiana**, las lluvias de marzo produjeron una mejoría general importante, que permitió salir del escenario de Emergencia a varias UTE que llevaban años en esa situación. Sin embargo, a finales de septiembre hay cuatro UTE que permanecen en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Alange-Barros y Tentudía), mientras que otras cuatro están en Alerta (Peñarroya, Gigüela-Záncara, Molinos-Zafra-Llerena y Chanza-Andévalo). Las restantes están en Prealerta (2) o Normalidad (11). A fecha del 30 de septiembre el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 3.759 hm³, un 39,4% respecto de su capacidad máxima. El incremento producido en el año hidrológico 2023/24 ha sido de 15,5 puntos porcentuales.

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir**, y gracias también a las notables lluvias de marzo y abril, no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia. Aún permanecen 7 UTE en Alerta: Guadiamar, Hoya de Guadix, Dañador, Sierra Boyera, Guardal, Guadalquivir y Regulación General (que con 38.000 km² ocupa geográficamente dos terceras partes de la cuenca, y es fundamental en la atención de sus demandas). Las UTE restantes están en Prealerta (8) o Normalidad (8). Se ha llegado al 30 de septiembre con un volumen almacenado en los embalses de la cuenca de 2.418 hm³, que suponen un 30,1% respecto de la capacidad máxima, 12 puntos porcentuales más que al comienzo del año hidrológico.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** las lluvias de marzo, y especialmente de abril y mayo, que incluso han tenido una cierta continuidad en los meses de verano, han supuesto un notable respiro para la cuenca, que ha pasado en pocos meses de un volumen de almacenamiento de 98 hm³ (14,5% respecto del máximo, el pasado 4 de marzo) a 195 hm³ (28,8%), al final del año hidrológico, y pese a que en los tres meses de verano ya se ha producido un lógico descenso de unos 15-20 hm³/mes. A principios de septiembre se mantienen dos Unidades de Explotación en Emergencia (Embalse Darnius-Boadella y Riudecanyes). Son 6 las Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Acuífero Fluvià-Muga, Empordà, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (6), Prealerta (2) y Normalidad (2).

Por último, en las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** son 5 las UTE en escenario de Emergencia: Níjar, Sierras de Filabres y Estancias, abastecimiento a Málaga-ZR Guadalhorce, Embalse de La Viñuela y Levante Almeriense, mientras que otras 5 UTE están en Alerta. En la demarcación de **Guadalete-Barbate** hay una UTE en Emergencia (sistema regulado del río Barbate) y otra en Alerta

(sistema regulado del Guadalete). Por su parte, en la demarcación del **Tinto, Odiel y Piedras** solo hay una UTE en Alerta (Costa de Huelva-Andévalo) y el resto está en Normalidad o Prealerta.

Por otra parte, permanece vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 el Real Decreto-ley 8/2023, aprobado el 27 de diciembre de 2023, que introducía diversas medidas para paliar los efectos de la sequía en varias demarcaciones hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Segura, Ebro y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias afectadas, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de agosto las UTE en escenario de Emergencia son 16, dos más que el mes anterior. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (5), Guadiana (4), Júcar (4), Cuencas internas de Cataluña (2) y Guadalete-Barbate (1). Hay 6 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 33 UTE en escenario de Alerta (7 en Guadalquivir, 6 en Cuencas internas de Cataluña, 5 en Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 4 en Guadiana, 3 en Júcar y en Ebro, y 1 en Miño-Sil, Duero, Segura, Guadalete-Barbate y Tinto, Odiel y Piedras). Geográficamente, el 5,1% del territorio está situado en UTE en escenario de Emergencia, mientras que el 19,6% se encuentra en Excepcionalidad o Alerta (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de septiembre y del año hidrológico 2023/24. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 30/9/2024.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>
- Augas de Galicia: https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#

- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <http://www.redhidrosurmedioambiente.es/saih/assets/pdf/InformeSequia.pdf>